

LÉXICO COTIDIANO EN DOCUMENTACIÓN COLONIAL DEL ALTO PERÚ (S. XVII- XVIII)

M^a Cristina Egido Fernández
mcegif@unileon.es
Universidad de León

El trabajo que aquí se presenta se encuadra dentro del proyecto coordinado DESO (*Diccionario del español de los Siglos de Oro*) en el cual, el equipo radicado en la Universidad de León (dirigido por el Dr. J.R. Morala) tiene a su cargo el objetivo de analizar, dentro del marco general del estudio de la lengua de los Siglos de Oro, los textos marcados y las variantes que, por determinadas circunstancias, pueda considerarse que quedan fuera de la lengua estándar de la época.

Para este estudio, partimos de un corpus documental específico, perteneciente a una de las zonas de América menos investigadas en el aspecto diacrónico de la lengua: la actual Bolivia –antiguo Alto Perú-. Es un corpus documental que nos permite identificar el léxico con el que se designan los objetos de la vida cotidiana en esa zona y en los siglos que nos interesan. Voces de uso habitual en la lengua de buena parte de la sociedad de la época que, sin embargo, no siempre están presentes en el léxico estándar de las fuentes literarias y técnicas.

Se trata de relaciones de bienes materiales: testamentos, repartos de herencias, inventarios, cartas de arras, etc. Los inventarios –entendido el término en su sentido más genérico con el que se conoce este tipo de documentación– son textos de un interés excepcional para la lexicografía histórica desde el momento en que, por razones estrictamente legales, los escribanos actúan de una forma extremadamente puntillosa a la hora de describir dichos bienes, lo que, para nosotros, supone un enorme caudal de información léxica.

Nos interesa especialmente contrastar las coincidencias y diferencias diatópicas con otras áreas de América en el uso de este léxico, y hasta qué punto eran también palabras generales en el español peninsular o, por el contrario, se trataba de términos que podríamos llamar “dialectalmente marcados”.